

Premio de 5.000 pesetas sobre Fisiología, a don Juan Bosch Hernández, de Las Palmas (Canarias), por su trabajo «La laparoscopia y técnicas complementarias. Revisión bibliográfica y experiencia personal».

Premio de 5.000 pesetas sobre Deontología Médica.—Se acuerda conceder el premio al Dr. D. Antonio de Soroa y Pineda.

Becas San Nicolás.—Se acuerda conceder dos becas, de 9.000 pesetas cada una, para ampliación de estudios en Madrid, a don Carlos Fernández Grassi y a don José Madrid Arráu.

Premio Sarabia y Pardo.—Se concede el premio al Dr. D. Manuel Blanco Otero, por su monografía «Cuestiones médicas sociales de la infancia».

Premio López Sánchez.—Se concede el premio al Dr. D. Francisco Luis Campillo y Cantón.

Premio Obieta.—Se concede el premio al Dr. D. Antonio Arbelo Curbelo, por sus obras «Demografía sanitaria infantil» y «Cómo debe usted enseñar a nadar a sus hijos», y otros trabajos científicos publicados durante el año 1960.

Premio del Dr. Couder y Moratilla.—Se concede el premio al Dr. D. José Puente Castro, de Santiago de Compostela, por su talento, trabajo y virtudes verdaderamente demostradas dentro del ejercicio de la Medicina.

Premio del Dr. Matilla.—Se concede el premio al Dr. D. Félix Muñoz Cosin, por su trabajo sobre el tema «Bases para la fusión en España de la Medicina asistencial y preventiva», distinguido con el lema «La salud no es todo, y todo es nada sin la salud», y mención honorífica al Dr. D. Manuel Santaurusa Puerta, por su trabajo sobre el tema «Bases para la fusión en España de la Medicina preventiva y asistencial», distinguido con el lema «Cantos de vida y esperanza».

Premio del Dr. Palanca.—Se concede el premio al Dr. D. Carlos Rico Avelló, por su trabajo sobre el tema «El ambiente sanitario español en la primera década del siglo actual», distinguido con el lema «Quoque ipsoe miserrima divi ipsoe».

SOCORROS

La Real Academia ha concedido los siguientes socorros a Médicos, viudas y huérfanos de Médicos de sus Fundaciones:

Socorros Pérez de la Fanosa.—Se conceden 12 socorros de 250 pesetas cada uno a doña María de Andrés Cejudo, doña Mercedes Barbadillo Payá, doña Eugenia Barros Villar, doña Josefina Bernal Telmo, doña Juana Blázquez Díaz, doña Dolores Espinosa de los Monteros, doña Consuelo Gallego Amelivia, doña Dolores García González, doña Isabel García de la Guardia, doña Julia Lázaro Santos, doña Isabel Lobo Pérez y doña Josefa Luengo Benito.

Socorros a Médicos necesitados.—Se conceden tres socorros de 1.333 pesetas cada uno a don Tiburcio Sánchez Luis, don Ramiro de la Llana Hernández y don Felipe Pon Peláez.

Socorros a viudas de Médicos.—Se acuerda conceder 100 socorros de 250 pesetas cada uno a Luisa Albaladejo Paredes, María Alonso Estringana, Adriana Alonso Tejero, Patrocinio de Arcos Herrero, Rosalina Armero Meléndez, Lucía Arribas Esteban, Amalia Avila Montes, Rosario Benito Fernández, Fredesvinda Benito Gilabert, Inés de Blas Martín y Justina de Blas Martín, Concepción Ballesteros Jiménez, Eladia Bravo y Ponce de León, Manuela Bricio Marquina, Carmen Brieva Paulino, Rosario Buisen Caballana, Marina Burgos Franco, Fernanda Cáceres Martín, Juana Cañete Vaqueiro, Carmen del Castillo Escobar, Herminia Caveró Cardenal y Victorino Caveró Cardenal, María Cristina Cirujeda Gayoso, María Ulloch Phipps, Dolores Devosa Vivas, Carmen Díaz Escibano, Pilar Falces Malumbres, Lorenza Fernández Touset, Carmen de Fruto Blasco, Manuela García Berdote, Teresa García Encinas, María del Tránsito García Gutiérrez, María Luisa García Núñez.

María García Pellicer, Cándida García Sánchez, Encarnación Ginestál Maroto, Carmen Giraldo Gil, Adelina Gomar Pas-

tor, Luisa González Alonso y Jesusa González Alonso, Angeles González García, Socorro González Llera, María Hergueta Segura y Concepción Hergueta Segura, Dominga Hernanz de la Puente, Isabel Hernández Pérez, María Hernández Pérez, Antonia Hernández del Vado, Concepción Iglesias López Arce, Patrocinio Iglesias Fernández, Isabel Latorre Gómez, Francisca Lerena Cadalso, Pura Madruga Asensio, Agustina Martínez Rafael, Caridad Meana Montoro, Patricia Melero Betegón y Guadalupe Melero Betegón, Francisca Membrives León, Isabel Miergimolle Mateo y Mercedes Miergimolle Mateo, Consuelo Molina Chicharro y Francisca Molina Chicharro, Sebastiana Muñoz Alvarez, Dolores Muñoz García, Josefina Navarro Fernández, Carmen Noguera Pérez, Catalina Núñez Jiménez, Ana Oliver Navarro, Concepción Ortiz de Cantonal del Olmo, Cecilia Ortiz de Cantonal, Purificación Pollo Valdecantos, Josefa Palomeque Iraola, Carmen Pascual Romano.

Isabel Pérez Cáceres y Rosa Pérez Cáceres, Carmen Pérez Martínez, Carmen Pérez Puche, Marina Pinilla Alejandro, Mercedes Reinoso Benito, Amalia Rivelles Pla, María Mercedes Rodríguez Fernández, Filomena Rogado Naveira, Victorina Ruiz Ferrero, Lucila Ruiz Valencia, Pilar Saizpardo Deleito y María Saizpardo Deleito, Caridad Salvador Sánchez y Emilia Salvador Sánchez, Leonor Sánchez de Puerta y Lavera, Gloria Sánchez Vadillo Izquierdo, Josefa Sánchez Vicente, Isabel Sanjurjo Lirón, Isabel Santacana Rodríguez y Sofia Santacana García, Matilde Satos Ramos, Catalina Sarmentero Saldaña, Isabel Sarmentero Saldaña y Vicenta Sarmentero Saldaña, María Luisa Serván Pallares, Julia Solano Merino, Carmen Tamayo Guevarra, Mercedes de la Torre Gallego, Natividad Juana Torres Cañameres, María Torres Martínez, María Tránsito García, Elvira Trobo Piqueras, Agustina Villalba (viuda del Dr. Miranda), Dolores Villar Guerrero, Rosario Varela Vallejo, Petra Velao Fuentes, Julia Viejo y Viejo, Amparo Martín Gómez, Benita Sánchez Calderón.—6.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos, con fecha 23 de marzo de 1960 por el Banco General del Comercio y la Industria:

3.000 acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 27.001 al 30.000 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de abril del año actual.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 1960.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Enrique García de la Rasilla.—23.

BANCO CASTELLANO

ZAMORA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 640, expedido por este Banco con fecha 17 de diciembre de 1949, a nombre de Herederos de Francisco Lorenzo García, representativo de 5.000 pesetas nominales en acciones Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero», se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción del presente anuncio; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zamora, 30 de diciembre de 1960.—El Secretario, Juan José Gallego Abril.—Visto bueno, el Director, Mariano García Domínguez.—7.

...

LA BOREAL MEDICA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdos tomados en Juntas generales extraordinarias el 3 de noviembre de 1960, las Sociedades de Seguros «La Boreal Médica, S. A.» y «Unión Protectora, S. A.», domiciliadas ambas en Bar-

celona, avenida José Antonio, 700, principal segunda, hacen público, a los efectos del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de fusión por absorción de «Unión Protectora, S. A.» (absorbida), con «La Boreal Médica, Sociedad Anónima» (absorbente), quedando incorporado a ésta el patrimonio de aquella.—1.

1.ª 5-1-1961

...

LA PANIFICACION MATRITENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, San Vicente Ferrer, número 24, el día 20 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para acordar, con sujeción al orden del día prevenido en el artículo número 65 de nuestros Estatutos, sobre la administración y la documentación relativa a los ejercicios económicos de 1955 a 1959, ambos inclusive.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en el lugar, día y hora señalados, se anuncia en segunda convocatoria para el siguiente día 21, en el mismo lugar y a la misma hora.

Simultáneamente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para acordar sobre la modificación de los artículos 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 52 al 59, 64, 70 y 71, de los vigentes Estatutos, y para renovación del Consejo de Administración, que se celebrará en el do-

micilio social, el día 21, a las dieciocho horas.

Podrán asistir a las Juntas convocadas todos los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro registro con cinco días de antelación, y los tenedores de acciones al portador que con la misma antelación hayan efectuado el depósito en la Caja de la Sociedad, de los resguardos provisionales, sustitutivos de los títulos.

Madrid, 3 de enero de 1961.—Por «La Panificación Matritense, S. A.», el Presidente del Consejo (ilegible).—40.

MAPRI, S. A.

MADRID

La Junta general acordó, en 28 de diciembre de 1960, reducir el capital en pesetas 980.000, quedando cifrado en 520.000 pesetas.

Se publica cumpliendo el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Secretario, A. Ismael Vela Zamora.
39. 1.ª 5-1-1961

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Avenida de José Antonio, 59

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de diciembre de 1960:

X-Z-R F-I-Z D-A-N U-K-I
O-U-Y S-U-O M-L-N C-E-K

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones).—15.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1958: 197.238.337,38 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de diciembre último:

S.R.Z. - K.Z.N. - E.Y.C. - E.X.C.
Y.K.Q. - W.G.T. - Y.L.C. - F.A.L.L.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 37.209.000 pesetas.—19.

ELECTROQUIMICA DE HERNANI, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de enero corriente, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Ayala, núm. 99, Madrid, para tratar y resolver los asuntos enunciados en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Consejo de Administración.—13.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

Mes de diciembre de 1960

Z. Q. N. - Ch. O. A. - B. Q. N. - R. E. L.
E. W. C. - B. Y. W. - N. R. P. - E. A. B.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fechas 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951).—22.

PLA, SOCIEDAD ANONIMA

MALAGA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 20 de enero, en primera convocatoria, y el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ella, para tratar de:

- 1.º Traslado de domicilio social.
- 2.º Ruego y preguntas.

Málaga, 3 de enero de 1961.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Abel Trigueros.—21.

IRAZUSTA VIGNAU Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 31 de enero próximo, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar y, en su caso, resolver sobre ampliación del capital de la Sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos.

Tolosa, 26 de diciembre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración.
2.

ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas el día 20 de enero próximo, a las quince horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 21, para tratar de los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y para la designación de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

Higuera de la Sierra, 27 de diciembre de 1960.—El Secretario, B. Fernández.—1.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

De acuerdo con los términos de la Escritura de fecha 1.º de junio de 1954, correspondiente a la emisión de Obligaciones simples 6,50 por 100, se ha procedido, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo a la amortización de 2.185 Títulos, que corresponde en el presente año 1960, según detalle:

30.651 al	30.660	38.081 al	38.090
32.971 al	32.980	38.341 al	38.350
34.031 al	34.040	38.711 al	38.714
34.161 al	34.110	38.821 al	38.830
34.851 al	34.860	40.311 al	40.320

41.201 al	41.210	81.321 al	81.330
41.851 al	41.860	81.371 al	81.380
42.921 al	42.930	81.481 al	81.490
43.291 al	43.300	82.131 al	82.140
43.341 al	43.350	82.531 al	82.540
44.501 al	44.510	86.501 al	86.510
46.581 al	46.590	87.081 al	87.090
47.001 al	47.010	88.281 al	88.290
48.271 al	48.280	88.831 al	88.840
48.931 al	48.940	89.951 al	89.960
48.981 al	48.990	90.061 al	90.070
49.761 al	49.770	90.271 al	90.280
50.811 al	50.820	91.052 al	91.060
51.841 al	51.850	91.881 al	91.890
51.951 al	51.960	92.101 al	92.110
52.941 al	52.950	92.241 al	92.250
53.901 al	53.910	93.111 al	93.120
55.261 al	55.270	92.441 al	92.450
55.441 al	55.450	93.631 al	93.640
55.471 al	55.480	94.431 al	94.440
56.391 al	56.399	95.341 al	95.350
56.481 al	56.500	96.921 al	96.930
57.201 al	57.210	97.271 al	97.280
57.291 al	57.300	97.531 al	97.540
58.341 al	58.350	98.011 al	98.020
58.491 al	58.500	98.111 al	98.120
59.821 al	59.830	99.661 al	99.670
60.081 al	60.090	103.019 al	103.020
60.361 al	60.370	103.749 al	103.750
61.971 al	61.980	103.751 al	103.758
62.396 al	62.400	104.931 al	104.940
63.451 al	63.460	106.341 al	106.350
63.491 al	63.500	107.981 al	107.990
64.991 al	65.000	109.561 al	109.570
66.471 al	66.480	109.621 al	109.630
67.311 al	67.320	110.201 al	110.210
68.151 al	68.160	110.951 al	110.960
68.701 al	68.710	111.601 al	111.610
68.871 al	68.880	114.141 al	114.150
69.681 al	69.683	116.371 al	116.380
70.861 al	70.870	116.898 al	116.900
71.431 al	71.440	116.971 al	116.980
71.531 al	71.540	119.871 al	119.880
71.571 al	71.580	120.541 al	120.550
72.521 al	72.530	121.011 al	121.020
72.791 al	72.800	123.121 al	123.130
73.261 al	73.270	123.361 al	123.370
75.831 al	75.840	123.481 al	123.490
77.361 al	77.370	126.321 al	126.330
77.511 al	77.520	127.031 al	127.040
78.281 al	78.290	127.601 al	127.610
80.021 al	80.030		

A partir de esta fecha se harán efectivas las Obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón 14 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por Título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 15 de diciembre de 1960.—El Consejo de Administración.—9.303.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MARTINEZ FEDUCHI

ALICANTE

Subasta

En procedimiento ejecutivo extrajudicial, que se sigue en la Notaría de don José María Martínez Feduchi, calle de Méndez Núñez, número 27, primero, se celebrará el día 15 de febrero de 1961, y hora de las once, subasta de la casa número 13 de la calle del Sargento del Río, con huerto anejo, de esta ciudad, por el tipo de 70.000 pesetas.

En tal Notaría está de manifiesto la titulación, certificación del Registro de la Propiedad en que constan los créditos anteriores que quedan subsistentes y que el rematante aceptará, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, y cuanto más se refiere a tal acto.—46.